

ACTA

COMISIÓN INFORMATIVA ORDINARIA DE CULTURA DEL DIA 15 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas del día 15 de mayo de dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Salamanca, se reunió con carácter ordinario, la Comisión Informativa de Cultura.

La Comisión quedó constituida por los siguientes Diputados:

Presidente: D. Julián Barrera Prieto

Vocales: D. Jesús M^a. Ortiz Fernández
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Román Javier Hernández Calvo
D. José María Sánchez Martín
D^a Eva M^a. Picado Valverde
D. Alejo Riñones Rico
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Francisco Martín del Molino
D. José Lucas Sánchez
D. Antonio Luengo Hernández
D. Jesús Luis de San Antonio Benito

Ausentes: D. Gabriel de la Mora González

Oyentes: D. Carlos Fernández Chanca
D^a. Carmen Ávila de Manueles

Secretario: Bernardo Hernández Hernández

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del día que a continuación se expresan:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA.

Por unanimidad se aprueba la última acta de la Comisión Informativa de Cultura.

SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTA: CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA “ÁNGEL CARRIL”.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de mil novecientos noventa y nueve, le corresponde a las Comisiones Informativas permanentes el seguimiento y control de la gestión del Presidente, la Comisión de Gobierno y los Diputados Delegados.

El Presidente de la Comisión D. **Julián Barrera**, quien da cuenta de la siguiente propuesta:

“Dentro de la programación para el ejercicio 2019, prevista para el Instituto de las Identidades, y atendiendo al objetivo establecido en el documento fundacional del Instituto de asumir “como acción prioritaria la recuperación y conservación del mayor número de documentos conectados con las identidades de las diferentes comarcas provinciales, y al mismo tiempo el impulso firme de la investigación” se propone la convocatoria por quinto año consecutivo de 2 becas de investigación etnográfica, que llevan el nombre del etnógrafo “Angel Carril”, en recuerdo de su labor en esta materia.

Atendiendo a la importancia y urgencia del trabajo de campo para la recuperación de la memoria oral como fuente esencial de conocimiento del patrimonio inmaterial tradicional y del patrimonio etnográfico inédito, se considera primordial promover que una de las becas se destine a un proyecto de investigación con especial incidencia en el trabajo de campo y la recuperación de datos etnográficos inéditos (inventarios de bienes de interés etnográfico, contribuciones al atlas etnográfico de la provincia de Salamanca, tipologías arquitectónicas, romancero y otras manifestaciones de la literatura oral, patrimonio creencial, etc.). La segunda beca irá destinada a un proyecto de investigación sobre las identidades salmantinas.

En el Anexo I se adjuntan las bases de dicha convocatoria, así como el modelo de solicitud en el Anexo II.

El gasto previsto para esta actividad es de 8.500 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 71-3340C-4890100. Esta cantidad supone un incremento ligeramente superior al 20%, respecto de la dotación que estas becas habían

tenido hasta la fecha, dado que desde su aprobación, en 2013, no se había incrementado.

Por todo ello, se propone al Sr. Diputado-Delegado del Área de Cultura, en virtud del decreto de delegación de la Presidencia núm. 2342/15, la aprobación de los siguientes puntos:

Primero. Convocar 2 Becas de Investigación Etnográfica con el nombre de “Ángel Carril”, por un importe de 4.250 € (impuestos incluidos) cada una de ellas, conforme a las bases adjuntas.

Segundo. Autorizar un gasto de 8.500 € para la dotación de estas 2 becas, con cargo a la aplicación presupuestaria 71-3340C-4890100.

Tercero. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia las Bases de Convocatoria de estas Becas.”

Toma la palabra el Sr. Diputado D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, para comentar que le parece muy bien el desdoble del importe total de las becas en dos modalidades, sobre todo la destinada a la investigación con especial incidencia en el trabajo de campo y la recuperación de datos etnográficos inéditos, pero que lamenta, que está a punto de terminar la legislatura y todavía no se ha resuelto el tema del inventario, cuando el Director del Instituto de las Identidades se comprometió a su catalogación.

Interviene el Sr. Diputado de Turismo y Patrimonio D. Francisco Javier García Hidalgo, para manifestar que ya contesto a ese tema la semana pasada diciendo que se está trabajando con los 27 municipios seleccionados; contestando el Sr. Diputado D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, que en la reunión que se trató el tema del inventario se quedo en celebrar una reunión treinta días después para fijar esos elementos y que la reunión no se ha convocado.

Y la Comisión Informativa de Cultura queda enterada en los mismos términos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos del día 15 de mayo de dos mil diecinueve, de lo que doy fe como Secretario actuante.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Bernardo Hernández Hernández